

12.4. Igualdad de género en la política

La igualdad de género en la política significa que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades de participar en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas y las de los demás. Una representación equilibrada fomenta procesos de toma de decisiones más inclusivos e innovadores, y es clave para renovar y fortalecer la confianza en la democracia. Lograr una representación equilibrada de la población por género en el poder legislativo puede fortalecer el diseño de políticas inclusivas que tomen en cuenta las necesidades de todos los grupos de la sociedad, incluyendo las de las mujeres. Esta representación debe extenderse también a los puestos de liderazgo y toma de decisiones en el ejecutivo a fin de garantizar que la aplicación de las políticas públicas tenga en cuenta la pluralidad de necesidades.

En promedio, en la región de América Latina y el Caribe (ALC), las mujeres ocupan 31% de los escaños en las cámaras bajas o únicas del poder legislativo, porcentaje ligeramente inferior al de los países de la OCDE (34%). En México y Nicaragua, el 50% o más están ocupados por mujeres, mientras que, en Argentina, Bolivia y Costa Rica, las mujeres ocupan al menos el 45% de los escaños. En general, la paridad de género continúa siendo un reto en la región, ya que 15 de los 24 países tienen 30% o menos de los escaños legislativos ocupados por mujeres. Algunos países han reducido su brecha de género en los últimos cuatro años en al menos 10 puntos porcentuales (p.p.), entre ellos Chile (12 p.p.), Perú (13 p.p.), y Colombia (10 p.p.), mientras que en otros países la brecha ha aumentado o ha variado. La Recomendación del Consejo de la OCDE sobre la Igualdad de Género en la Vida Pública de 2015 alienta a los países a tomar medidas que incluyan requisitos de divulgación, cuotas y leyes de paridad (17 de los 24 países de ALC encuestados tienen cuotas). Cabe destacar que los siete países con mayor proporción de mujeres en el legislativo tienen cuotas legales, contribuyendo a brindarles espacio y derecho a ser escuchadas (Gráfico 12.8).

La representación de las mujeres en el ejecutivo es un indicador del compromiso político para lograr la igualdad de género. Tanto en la región de ALC como en los países de la OCDE, las mujeres están infrarrepresentadas en los puestos ejecutivos de los gobiernos. En ALC, en promedio, 30% de los actuales ministros y viceministros son mujeres, cifra similar a la media de los países de la OCDE (36%). Hay pocos países en los que más de la mitad de los ministros o viceministros son mujeres. Por ejemplo, la mayoría de los ministerios están dirigidos por mujeres en Chile (58%), Colombia (50%) y Nicaragua (63%), y Trinidad y Tobago tiene un 75% de viceministras. En cambio, en otros países las mujeres ocupan por debajo del 15% de los ministerios y viceministerios (Gráfico 12.9 y Gráfico 12.10).

En cuanto a los nombramientos políticos, el promedio de mujeres en puestos directivos en ALC es ligeramente superior entre las funciones políticas más bajas, como subsecretarías (40%) y directoras (43%). Una excepción es Trinidad y Tobago, donde las mujeres representan hasta el 75% de los puestos directivos y el 70% de los puestos de subsecretaría. Otros países han alcanzado la paridad en uno o ambos puestos, como Costa Rica, donde el 56% de los directores son mujeres, y Colombia, donde las mujeres representan el 50% de los puestos directivos y de subsecretaría. En total, cuatro de los países (29%) avanzan hacia la paridad, con un 43%-50% de mujeres en estos puestos (Gráfico 12.10).

Metodología y definiciones

Los datos se refieren a la proporción de legisladoras al 1 de febrero de 2023, 2021 y 2019. Los porcentajes representan el número de legisladoras en relación con el total de escaños ocupados. Los países utilizan uno de los tres tipos de cuotas de género: cuotas de candidatos por ley, que regulan la composición de género de las listas de candidatos y son jurídicamente vinculantes para todos los partidos políticos; "escaños reservados" por ley, que regulan la composición de los órganos electos y reservan un determinado número de escaños para las mujeres; y cuotas de partido, que adoptan los partidos individualmente para sus propias listas de candidatos. Los datos sobre cuotas provienen de la base de datos PARLINE, de la Unión Interparlamentaria (UIP).

Los datos sobre ministras en los gobiernos nacionales proceden de la base de datos Mujeres en la política de UIP. Los datos muestran a mujeres nombradas ministras a partir del 1 de enero de 2023, y reflejan la proporción de mujeres respecto del total de ministros. Los jefes de gobierno también se incluyen cuando ocupan ministerios. No se incluyen los viceministerios ni los ministros sin ministerio a cargo.

Bibliografía complementaria

IPU/UN Women (2023), Women in Politics: 2023,

www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2023/03/women-in-politics-map-2023 (marzo de 2023).

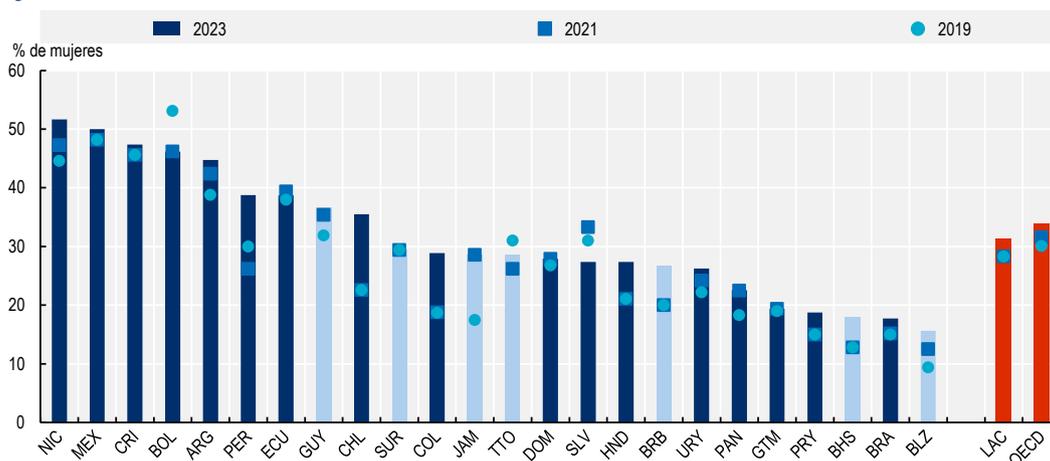
Naranjo Bautista, S. *et al.* (2022), Women Leaders in the Public Sector of Latin America and the Caribbean: Gaps and Opportunities, Inter-American Development Bank, <http://dx.doi.org/10.18235/0004597>.

OCDE (2022), Report on the Implementation of the OECD Gender Recommendations, OCDE, París, [C/MIN\(2022\)7](https://www.oecd.org/gender/C/MIN(2022)7).

Notas para los gráficos

Gráfico 12.8. Las barras en azul claro representan los países sin cuotas electorales en sus cámaras bajas o unicamerales.

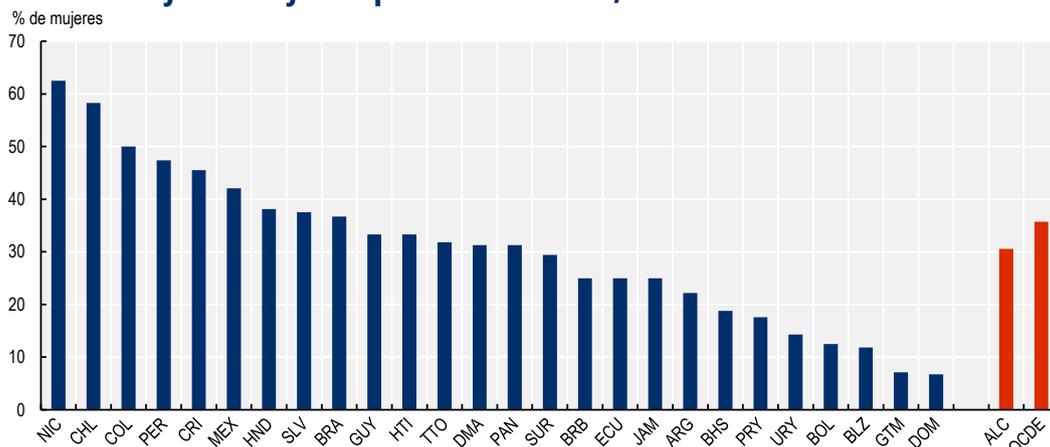
Gráfico 12.8. Igualdad de género en los cuerpos legislativos y cuotas electorales de género, 2019, 2021 y 2023



Fuente: Unión Interparlamentaria (UIP), base de datos PARLINE.

StatLink <https://stat.link/u9ilpw>

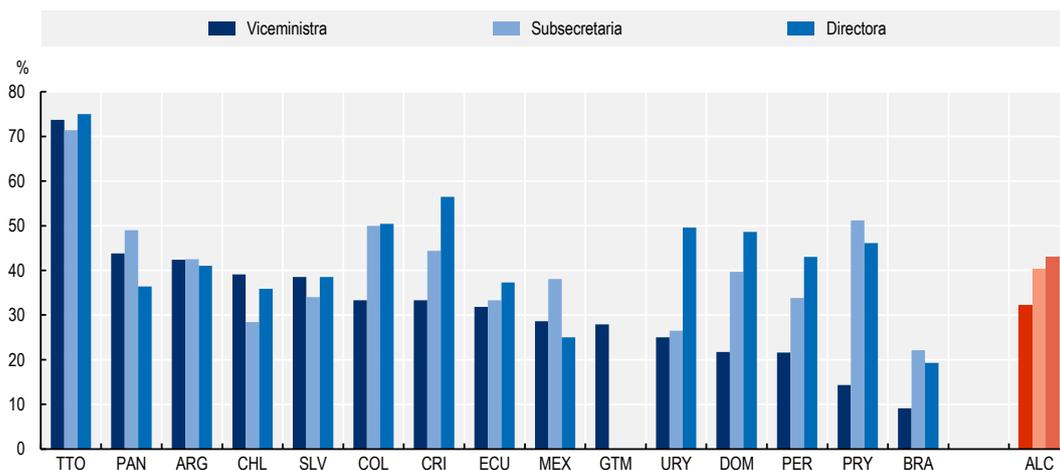
Gráfico 12.9. Porcentaje de mujeres que son ministras, 2023



Fuentes: Unión Interparlamentaria (UIP), y ONU Mujeres, www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2023/03/women-in-politics-map-2023.

StatLink <https://stat.link/g1iwa>

Gráfico 12.10. Porcentaje de mujeres en puestos de alta dirección pública por nivel de puesto, 2022



Fuente: BID (2022), *Mujeres líderes en el sector público de América Latina y el Caribe: brechas y oportunidades*, <http://dx.doi.org/10.18235/0004597>.

StatLink <https://stat.link/78knz3>



From:

Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2024

Access the complete publication at:

<https://doi.org/10.1787/4abdba16-en>

Please cite this chapter as:

OECD (2024), "Igualdad de género en la política", in *Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2024*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/62a4268b-es>

This document, as well as any data and map included herein, are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area. Extracts from publications may be subject to additional disclaimers, which are set out in the complete version of the publication, available at the link provided.

The use of this work, whether digital or print, is governed by the Terms and Conditions to be found at <http://www.oecd.org/termsandconditions>.